

PRODUCTOS MÉDICOS

Disposición 1935/2018

Prohíbese el uso y la distribución en todo el territorio nacional de los productos médicos: Bomba de infusión volumétrica marca VOLUMAT modelo Agilia, series: 22029379, 22029380, 22029395, 22029635, 22029646, 22029648, 22029751, 22029767, y 22050106, por los fundamentos expuestos en el considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.004. Martes 27 de noviembre de 2018.

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP

ESPECIALIDADES MEDICINALES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS

Disposición 1932/2018

Prohíbese la comercialización en todo el territorio nacional del producto: "Suplemento dietario a base de spirulina y magnesio", spirulina enriquecida con magnesio, un producto de Pablo Martin Chef, marca Moots, 60 cápsulas de 500 mg Sin TACC, 100% vegano, cápsulas 100% vegetales, RNPA N° 21-113563, producida y envasada por Hydro Farming S.A., domicilio: Independencia s/n, localidad Coronel Bogado, provincia de Santa Fe, RNE N° 21-072501, por las razones expuestas en el Considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.003. Lunes 26 de noviembre de 2018.

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP